

LICENCIATURA EN DERECHO
PLAN D
PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2009 A PRIMAVERA 2015
PRIMAVERA 2026

Prerrequisitos	Clave	Mater i a	Créditos
PRIMER SEMESTRE			
	COM-16401	Computación I	7
	DER-11101	Teoría del Derecho I Seminario de Teoría del Derecho I	10
	DER-12102	Instituciones de Derecho Romano	8
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
SEGUNDO SEMESTRE			
	MAT-11100	Matemáticas I	9
	DER-11101	DER-13203 Negocio Jurídico y Personas	6
	DER-11101	DER-11202 Teoría del Derecho II	8
	DER-11101	DER-11203 Inv. y Redacción Jurídica (***)	6
	DER-11101	CSO-11011 Teoría Política Clásica I	6
	EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
	EGN-17141	EGN-17142 Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
TERCER SEMESTRE			
	DER-13203	ECO-11101 Economía I	6
	MAT-11100	DER-13302 Bienes y Derechos Reales	6
DER-11202 y EGN-17122	DER-11203	MAT-10101 Métodos Cuantitativos para Derecho	6
	DER-11203	DER-12202 Historia del Derecho Mexicano	6
	DER-11203	DER-11304 Argumentación oral y escrita	6
	CSO-11011	CSO-11012 Teoría Política Clásica II	6
	EGN-17122 y EGN-17141	EGN-17123 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III	6
CUARTO SEMESTRE			
	ECO-11101	ECO-12102 Economía II	6
	DER-13302	DER-13403 Obligaciones	8
	DER-11304	DER-15402 Derecho Constitucional I	8
	DER-11304	DER-14402 Teorías del Delito	6
	CON-10100	CON-10100 Contabilidad	6
	EGN-17123	EGN-17161 Historia Socio Política de México	6
QUINTO SEMESTRE			
	DER-13403	DER-13504 Contratos	8
	DER-15402	DER-15505 Derecho Constitucional II Seminario de Derecho Constitucional II	8
	DER-14402	DER-14505 Delitos	6
	DER-13403	DER-16501 Derecho Mercantil I	6
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6
	DER-13403	DER-18701 Derecho Internacional Pùblico	6
SEXTO SEMESTRE			
	DER-13504	DER-19501 Derecho Laboral I	6
ECO-12102 y EGN-17161	MAT-10101	ECO-14207 Análisis Económico del Derecho I	6
	DER-13504	DER-13614 Familia y Sucesiones	8
	DER-15505	DER-17601 Derecho Administrativo I	6
	DER-16501	DER-16602 Derecho Mercantil II	6
	DER-15505	DER-13406 Teoría General del Proceso	8
	DER-15505	DER-15506 Derecho Constitucional III Seminario de Derecho Constitucional III	8

Prerrequisitos	Clave	M a t e r i a	Créditos
SEPTIMO SEMESTRE			
DER-19501 DER-17601 y CON-10100 DER-13406 DER-17601 DER-16602 DER-14505, DER-13406	DER-19602 DER-17703 DER-13607 DER-17702 DER-16702 DER-14603	Derecho Laboral II Derecho Fiscal I Procedimientos Civiles y Mercantiles Derecho Administrativo II Derecho Mercantil III Derecho Procesal Penal Seminario de Derecho Procesal Penal	6 8 6 6 6 8
OCTAVO SEMESTRE			
DER-15506, DER-13607 y DER-14603 DER-13607 DER-17703 ECO-14207	DER-15704 DER-18802 DER-17804 ECO-14208	Procedimientos Constitucionales Derecho Internacional Privado Derecho Fiscal II Análisis Económico del Derecho II Optativa de Derecho Público o Privado I Optativa de Derecho Público o Privado II	8 6 8 6 6 6
NOVENO SEMESTRE			
DER-13607 DER-13607	DER-11805 DER-11907	Filosofía del Derecho Técnicas de Argumentación Jurídica Optativa de Derecho Público o Privado III Optativa de Derecho Público o Privado IV	6 6 6 6

(***) Ver notas al plan de estudios

**NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
PARA ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE AGOSTO DE 2009 A
PRIMAVERA 2015.
(PLAN “D”)**

PLAN “D”. Los alumnos que ingresaron a partir de agosto 2009 a primavera 2015, deben acreditar antes del semestre primavera 2021, el examen de redacción, ya que es prerrequisito de la materia *DER-11203 Investigación y Redacción Jurídica*.

MATERIAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

DER-15063 JUECES Y POLÍTICA EN PERSPECTIVA COMPARADA.

PROFESOR: Julio Antonio Ríos Figueroa

PRERREQUISITOS: DER-15402 Derecho Constitucional I

DESCRIPCIÓN: El curso comienza con un análisis de la función principal de las cortes y los jueces, la resolución de conflictos, y una radiografía básica del sistema de justicia y la justicia constitucional. Después de esta introducción, el grueso del curso lo dedicaremos al estudio del rol de la ley y los jueces en regímenes democráticos, en los procesos de erosión democrática y en los regímenes autoritarios.

DER-15070 SEMINARIO “HERMILA GALINDO ACOSTA” SOBRE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DERECHO

PROFESORA: Ana Micaela Alterio

SIN PRERREQUISITOS.

DESCRIPCIÓN: El seminario Hermila Galindo Acosta tiene por objeto realizar actividades de formación y sensibilización en el campo de los estudios de género y derecho, desde una perspectiva interdisciplinaria. También pretende contribuir activamente al pensamiento crítico y generar un foro abierto, horizontal y de la más alta calidad para el debate social vigente.

TITULACIÓN

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <http://titulacion-derecho.itam.mx>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:

- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - Indicación de si es tesis o tesina.
 - Título tentativo de la investigación.
 - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - Descripción del problema de investigación.
 - Justificación de la relevancia del problema.
 - Índice tentativo.
 - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
 - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.

- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.